DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Contrato	20210683	Proceso #	IMC-070-2021

Señores:	COMPILER S.A.S NIT:901211826-0 R/L KARLA VANESSA ZAPATA MARIN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi condición de delegado del alcalde para asuntos de contractuales, me permito manifestarle que la oferta que Usted hapresentado con relación al proceso de la referencia **ha sido aceptada de manera incondicional.** Estacomunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, en su decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal.

Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ello la minuta que dio origen a este contrato.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE LA JUVENTUD, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES TAREA DE TODOS, VIGENCIA 2021 MUNICIPIO DE SOGAMOSO.**

VALOR: UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) .EL CUAL EL SUBTOTAL **ES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TRECE CENTAVOS($840.336,13) Y** EL IVA ES **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS($159.663,87)M/CTE.**

FORMA DE PAGO: El municipio realizará un único pago, previa radicación de la factura y/o cuenta de cobro, ejecución contractual por parte del supervisor del contrato, pago por concepto de seguridad social integral(salud, pensión y afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales), certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y/o interventor.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2021001028	2.3.2.02.02.009.09.06	Sogamoso comprometido con sus jóvenes/ ICLD-Ingresos corrientes de libre destinación/ ATENCION A POBLACION	01	0100	99999999	$1.000.000

		VULNERABLE/ 1. ADMINISTRACION CENTRAL/ MUNICIPIO DE SOGAMOSO/ ICLD-Ingresos corrientes de libre destinacion				
TOTAL						$1.000.000

Tipo:	**SERVICIOS**			
GARANTIAS	El contratista debe otorgar garantía única la que debe cubrir los siguientes eventos: **A.CUMPLIMIENTO:** Que corresponde al **DIEZ 10%** del valor del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y **CUATRO (04) MESES** más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía. **B.CALIDAD DEL SERVICIO:** Que corresponde al **DIEZ 10%** del valor del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y **CUATRO (04) MESES** más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.			
Contenido	La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOP II Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.			
Requisitos de ejecución	Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder al pago de **estampillas** municipales, a la presentación de sus certificados de afiliación y pago al sistema de **seguridad social**, así como a la constitución de **garantías** determinadas en la invitación pública. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de los **tres (03) días hábiles** siguientes a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ente el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado **se considera como incumplimiento del contrato**, dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.			
Supervisor	El supervisor que se designa está obligado a analizar detenidamente los documentos del proceso de contratación; debe observar las normas fijadas en los estudios previos y en la invitación pública que dieron lugar al contrato para el desempeño de su misión. Así mismo, debe observar las normas que rigen su actividad dentro del manual de contratación del municipio de Sogamoso. Una vez acreditados los requisitos de ejecución, el supervisor cuenta con un **término máximo de cinco (05) días hábiles** para suscribir el acta de inicio, tarea para la cual debe convocar al contratista.			
Contactos:	Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:			
Supervisor	**Nombre**	**ANGELA CRISTANCHO PINTO**		
	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
	Teléfono	3102827232		

Secretaria	**Nombre**	**ROCIO ORDUZ AMAYA**		
	Cargo	SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL		
	Teléfono		**Correo**	
Contratación	**Nombre**	**ALVARO DARIO BECERRA SALAZAR**		
	Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Teléfono	3124507083	**Correo**	cntratación@sogamoso-boyaca.gov.co
Perfeccionamiento: Se entiende que el contrato queda celebrado con la aceptación de las partes manifestada a través de la plataforma digital SECOP II.				

Atte.

ÁLVARO DARÍO BECERRA SALAZAR
Jefe Oficina de contratación
Municipio de Sogamoso

ROCIO ORDUZ AMAYA
Secretaria De La Mujer E Inclusion Social
Municipio de Sogamoso